

EL GRITO DEL PUEBLO. DIARIO RADICAL DE LA MAÑANA.

Año II.

Guayaquil, Miércoles 15 de Abril de 1896.

Num. 434

EL GRITO DEL PUEBLO.

Guayaquil, abril 15 de 1896.

OTRO ESFUERZO.

Cuando fundamos esta publicación en la época más aciaga para el Ecuador, nos propusimos vencer todos los obstáculos que surgieran a nuestro paso...

El público ha visto cómo, a través de todo género de hostilidades, persecución del Gobierno progresista, El Grito del Pueblo, hallaba medio de salir a luz y llevar la palabra de los patriotas...

Luego cambió la escena política, el decoro nacional quedó satisfecho; pero, como nada hay completo en la vida, el purísimo radical del Libertario que habíamos encauzado en el país...

El Grito del Pueblo ha estado acosado por estos enemigos peyorales, pero no pozoñosos; más, a pesar de todo, y consecuentes con el firmísimo propósito que formamos al principio...

Y gracias al favor que nos dispensa el Público, vamos adelante, tratando siempre de corresponder a los beneficios que recibimos, ora esmeando el servicio del periódico, ora introduciendo mejoras que puedan agradar a nuestros lectores.

Con tal objeto iniciamos la vasta galería de americanos célebres que adorna la colección de El Grito del Pueblo; procurando que los retratos llamaran la atención por la fidelidad del parecido y la nitidez de la obra.

De esta manera hemos querido que nuestro Pueblo, este buen Pueblo ecuatoriano, que tan bellas lecciones de patriotismo viene dejando escritas en su historia, tuviera siempre a la vista la imagen de sus grandes hombres, y pudiera mostrarlos a sus hijos, para enseñarles a balbucear los nombres y a bendecir la memoria de los buenos, desde la edad más tierna.

Y lo hemos conseguido, sí! Hasta en la más humilde bohordilla del obrero, sobre el muro desmantelado y negro de la fosca vivienda, aparecen tan bellas lecciones de patriotismo viene dejando escritas en su historia...

Esta alegría nos llena de satisfacción. Verdad es que este servicio nos impone un sacrificio grande; mucho más cuanto que los retratos no se pueden hacer en el país y hay que introducirlos de fuera, pagando los crecidos impuestos aduaneros; pero lo damos por bien empleado.

Una vez nos dirigimos al Gobierno enviándole varias copias de fotografías que representaban a las ilustres ciudadanas Doña Pedro Carbo, al mártir esmeraldino Vargas Torres y a otros eminentes hijos de la Patria, pidiéndole exoneración de los derechos fiscales, en gracia del homenaje que íbamos a rendir a la veneranda memoria de aquellos, sin que nos guiara ningún interés material, puesto que a nos nos imponíamos un fuerte desembolso sin alterar en lo más mínimo el valor de nuestra publicación.

Las copias nos fueron devueltas al instante, a pesar de haber sido recomendadas a persona influyente de

los de arriba (1), y la solicitud debe haberla barrido el portero al día siguiente.

Esta no es una queja, pero la hacemos constar, a fin de que se vea que hasta para honrar a nuestros prohombres, hemos hallado contrariedades que experimentar.

Nos hemos quedado, pues, reducidos a nuestros propias fuerzas y a la protección del público.

Es tanto, que ya que hemos introducido el retrato del hombre eminente en el hogar del Pueblo, queremos introducir hoy el libro que instruya, y con tal motivo nos prometemos obsequiar una obra importante, nacional o extranjera, que valga la pena de figurar en la mejor biblioteca.

Será un sólo ejemplar para toda una acción, y haremos el obsequio tan frecuentemente como podamos, dejando a la suerte el cuidado de agraciado a alguno de nuestros favorecedores. En otro lugar explicaremos el medio que pensamos adoptar para llegar al resultado propuesto.

En fin, es éste otro esfuerzo que hace la empresa de EL GRITO DEL PUEBLO, en beneficio de sus lectores, agradeciéndoles el creciente favor que le dispensan. Si lo hallan digno de ellos, habrán colmado, con creces, nuestros deseos.

INTERIOR.

CORREO RAPIDO DE QUITO.

Servicio especial

PARA "EL GRITO DEL PUEBLO."

Quito, abril 10 de 1896.

Señor Director:

Ayer se cumplió un año que los Reivindicadores del Honor Nacional en las Provincias del Centro, cuyo cuartel general fué la libérrima Ambato, tomaron la ciudad de Guaranda, después de haber sostenido un reñido combate, que duró tres horas, con más de trescientos soldados que pretendían apoyarse con el rifle y el espadañal al Gobierno que cubrió de ignominia y vergüenza ante las naciones civilizadas la gloriosa Enseña que flameó triunfante en manos de Bolívar, desde el Orinoco hasta el Potosí.

La ocupación de Guaranda por los patriotas del Centro de la República acordó al doctor Cordero, quien no encontró otro recurso que renunciar la Presidencia, y retirarse del escenario de la política a lamentar su debilidad y condescendencia con aquel que desde hacía algunos años venía hundiendo a la Nación en un abismo de males sin cuento.

Estas primeras victorias del Partido Liberal fueron selladas con la sangre de seis valientes patriotas que perdieron la vida en la gloriosa jornada de Guaranda, pero que coadyuvaron con su valor a devolver a su pristino esplendor al Pabellón Nacional, vilipendiado y escarnecido por los hijos desnaturalizados de la Patria.

La sangre de los patriotas vertida valiente y generosamente en la Capital de la Provincia de Bolívar fué, diré así, el preludio de los acontecimientos que después se desarrollaron, dando por resultado la caída de los que quedaban adueñados de la República, para hacer de ella la mansión del Terror y el Fanatismo.

La efeméride que he traído a la memoria de los lectores de El Grito del Pueblo, así como los nombres de los que sucumbieron en esa lucha desigual con los soldados del terrorismo, no hay duda que figurará en

[1] Los de arriba de hoy son los que se encuentran abajo con nosotros, unidos por las ideas, los sentimientos y las aspiraciones, sufriendo esperando juntos; en fin, como batallas de la común desgracia que ya nos han perdido de vista al enumerarse a las regiones oficiales. Entre éstos hay algunos que se acuerdan de no recordarlas horas amargas que nos pasan unidos, como miembros de una familia en desgracia, y nos miran ya sin conocerlos, tal vez con desconfianza. ¡Cómo hay tanta gente sospechosa!

primera línea entre los fastos de la Historia patria.

El Gobierno ha autorizado al señor Gobernador de Tulcán para que convoque licitadores para la hechura de quinientos kepis, mediante los requisitos indispensables; kepis que son necesarios para el completo uniforme de la tropa acantonada en esa ciudad.

El Emperador Nicolás II de Rusia se ha dirigido al Jefe Supremo de la República, acusándole recibo de la carta autógrafa en que le comunicó su exaltación a la Jefatura Suprema.

Ha sido nombrada Oficial de la Administración de Correos de esa ciudad la señorita Elisa Almeida.

Nuestro Ministro Plenipotenciario y Excmo. Extraordinario ante la Santa Sede, se ha dirigido al Gobierno, comunicándole el brillante éxito obtenido por el joven quiteño Carlos de la Torre, alumno del Colegio Pío, Latino-Americano, quien ha obtenido en la Universidad Gregoriana de Roma, en concurso de más de quinientos estudiantes de todas las naciones del mundo, dos primeros premios de Teología Dogmática el uno, y de la Academia Romana de Santo Tomás de Aquino, instituida por León XIII, el otro.

He creído interpretar correctamente los sentimientos del Gobierno y de la Iglesia ecuatoriana, dice el aludido señor Ministro, felicitando oficialmente a nuestro distinguido compatriota por un triunfo que tan bien puesto deja el honor nacional.

El Jefe Supremo de la Nación ha expedido por fecha 8 de los corrientes, un Decreto cuya parte dispositiva ordena que en los casos de ausencia, enfermedad, impedimento o renuncia aceptada de un Ministro de Estado, le subrogará el Subsecretario respectivo, excepto cuando el Ejecutivo resuelva encargar la Cartera vacante a otra persona.

De orden superior ha sido dado de alta en el Cuartop de Retirados del Teniente Coronel don Elicio Darquea, con la asignación mensual de cuarenta y cuatro sucres.

El Tribunal de Cuentas ha sentenciado en primer juicio la cuenta de la Tesorería Municipal del Cantón de Azogues, corrida a cargo de don Simón Crespo por el año económico de 1889, próximo pasado, con un alcance de dos mil ochocientos veinte sucres treinta y seis centavos en contra del rindiente.

Don Fernando D. Váscones ha sido designado por el Ministerio de Hacienda para Colector especial de la introducción de aguardientes en la Provincia del Tungurahua.

El Subteniente Adolfo Gómez ha sido llamado para que preste sus servicios en el Batallón "N° 1" de Línea.

Se ha concedido Letras de Montepío militar a la señora Clementina Alvarez, viuda del Teniente Coronel Juan Enrique Mosquera con la pensión mensual de veintinueve sucres treinta y tres centavos, tercera parte del sueldo correspondiente a la clase a que perteneció el aludido Jefe.

La señora Mercedes Calderón de Ricaurte ha sido nombrada Institutora de Canelos, perteneciente a la Provincia de Oriente.

Temporalmente se ha suspendido la publicación de EL INTRINSICANTE. Según se me ha asegurado, una vez que regrese de esa ciudad el señor Coronel Ramón Valdez, que es Director y Redactor principal del aludido diario, éste continuará saliendo a luz.

Los señores Modesto Valdez, Francisco E. Cervantes y J. Pedro Santander, han sido nombrados Cabo del Resguardo de esa ciudad el primero y los otros dos amantense y Oficial 2°, respectivamente, de la misma Oficina.

Con el nombre de EL ELECTOR ha comenzado a publicarse desde ayer en esta ciudad, un periódico ocasional de cortas dimensiones, que según su prospecto se propone bus-

GRAN RIFA.

Las "Novedades Europeas" efectúan sin falta de ninguna clase el 26 de los corrientes la rifa de sus lujosísimos Artículos de Fantasía que vende actualmente en su local, calle de "Pichincha". Antonio Madrid nos invita a comprar los pocos números que faltan por vender, y toda persona que compre una obtendrá un obsequio.

Los boletos se expenden en el mismo lugar y en el Almacén que está en los bajos de la Municipalidad.

Plan de la Rifa - La rifa tendrá lugar en el espléndido local de "LAS NOVEDADES EUROPEAS" calle de "Pichincha", y con la concurrencia del señor Comisario Municipal. Los primeros cien números que salgan del sorteo serán los premiados y en el orden siguiente:

Table with columns PREMIO and VALOR, listing various prizes and their values for a raffle.

Los números estarán autorizados con la firma del Sr. don Francisco Durán y Rivas, y llevarán el sello de la autoridad. Acordarse, para el 26 del presente.

Guayaquil, Abril 10 de 1896. N° 777-8 v. P. 3.

car la unidad en los trabajos electorales, y para conseguirla dará razón de los que lleguen a su conocimiento los que encarece de los centros liberales que le hagan saber sus decisiones al respecto. El material que trae el citado periódico es de actualidad é interesante; pues, además del prospecto a que me he referido y que titula "Cuatro palabras", registra en sus columnas un artículo con el rubro de "Labor Nictu O"; otro intitulado "Nueve de Abril de 1895", Crónica abundante y variada y un atento saludo a la Prensa Nacional.

Si no otro particular por hoy, se despide de usted, señor Director, hasta el próximo correo, su amigo y servidor, El Corresponsal.

GOBERNACION DE LOS RIOS

República del Ecuador.-Babahoyo, a 30 de Marzo de 1896. Señor Jefe Político del Cantón de... Es absolutamente indispensable que los dineros públicos se manejen con suma escrupulosidad y honradez, sin las cuales carece de la Administración del prestigio

necesario y no puede haber progreso práctico. En consecuencia, como primer Agente del Gobierno en esta Provincia, e interpretando su voluntad, tengo a bien extirpar el celo de Ud., para que cumpla y haga cumplir la Ley Orgánica de Hacienda, practicando corte y tantos mensuales a la Tesorería Municipal y a la Colectaría Fiscal y cuidando de que se envíen las copias respectivas, sin tardanza ninguna; siendo de advertir, además, que el Colector Fiscal debe remitir al Tesorero, el 1° y 16 de cada mes, copia fehaciente, exacta y textual de sus libros de contabilidad. Dígolo a U. para su más estricto cumplimiento. Dios y Libertad. Carlos Monteverde R.

Intereses Generales.

Guayaquil, Abril 14 de 1896. Señor Coronel Comandante de Armas. Presente. Señor Coronel: En gracia del interés público, y a fin de que quede bien dilucidado un punto interesantísimo a la Policía y conservación de este Puerto, me permito molestar, una vez más, la aten-

ción de Ud., con motivo del último oficio del Sr. Presidente de esta Municipalidad, sobre construcción de un muelle, que Ud. se ha dignado transcribirme hoy.

El señor Presidente apoyó el derecho del Concejo de otorgar permisos para construcciones sobre la playa de este Puerto, en la misma disposición legal en que el suscrito se funda para creer que dicho permiso sólo compete al Supremo Gobierno ó á sus Agentes: en efecto, Señor, el Código Civil establece que las calles, plazas, puentes, caminos, playas y terrenos baldíos, son de propiedad nacional, y prescribe, Art. 588, que nadie podrá construir sobre ellos, sin permiso de la Autoridad competente.

La Ley de Régimen Municipal atribuye á las Municipalidades: Conceder la licencia á que se refiere el artículo 588 del Código Civil, previa delimitación y compromiso de respetar la simetría existente, cuando dicha licencia se refiere á calles ó plazas. Esta cláusula condicional excluye de la atribución municipal, los puentes, caminos, playas y terrenos baldíos ó fiscales; y esta mi opinión está corroborada con la práctica constante de solicitar al Supremo Gobierno Nacional las concesiones sobre puentes, caminos y terrenos baldíos.

Es muy posible, Señor, que mi opinión sea errada, y como yo, de muy buena fe, sólo busco la verdad, para salvar la tremenda responsabilidad que me imponen las Ordenanzas Navales con el encargo de velar por la Policía y conservación del Puerto, pido á Ud., que se digne consultar el punto discutido al señor Dr. Auditor de Guerra y Marina, cuya opinión es la única que me interesa, para lo futuro; quedando la constancia que he molestado su atención, y la del Sr. Presidente de la Municipalidad tan sólo obligado por los deberes que al Capitán del Puerto imponen las Ordenanzas Generales de la Armada.

Dios y Libertad,  
Francisco Fernández Madrid.  
Capitán del Puerto.

Noticias por el Cable.

BRASIL  
Río Janeiro, 11. — La epidemia de fiebre amarilla disminuye. El Gobierno ha anunciado que dentro de poco comparará nuevas cartas de los cruceros y para la artillería de Eje, en vista de que las vecinas Repúblicas se arman también.

REPUBLICA ARGENTINA  
Buenos Aires, 11. — El Ministro de Marina ha recibido algunas cartas de oficiales navales extranjeros; ofreciendo sus servicios, en caso de guerra con Chile. Sólo el Congreso está autorizado para admitirlos al servicio.

Montevideo, 11. — La Tribuna, órgano semi-oficial, dice que el Ministro de Chile, Morla Vicuña, conforme á las instrucciones de su Gobierno, celebra frecuentes entrevistas con el Presidente Borda y el Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, para asegurar la neutralidad de esta República, en caso de una guerra con la Argentina.

Como resultado surgió un disgusto entre el Presidente Borda y el Ministro de Chile, ya sido rechazada la propuesta presentada por éste.

Buenos Aires, 12. — Hay grande excitación por haber el Gobierno enjuiciado al Editor Rugeroni, del Times, porque ha publicado la relación de los fraudes cometidos en la compra de buques de guerra italiana.

La Nación publica hoy una carta de la casa Orlando, dirigida al oficial de marina, en la que le ofrece una gratificación, si consigue que se realice la venta de un transporte. Esta noticia ha causado gran sensación en los círculos oficiales. El actual Ministro de Guerra, Villaverde, investiga este asunto. Es probable que el Gobierno suspenda el juicio contra el Times, por la publicación de la carta de Orlando, en La Nación. Dicho oficial de marina regresó últimamente de Italia, sin licencia de su Gobierno.

No hay temores de guerra con Chile.

La carta de Orlando demuestra la manera cómo se adquieren los buques, y el Times dice que el Gibraltar y el Varese fueron comprados a un precio mucho más alto del que se estipuló en el contrato.

BOLIVIA  
Sucre, 11. — Algunos periódicos aconsejan que se celebre un tratado de alianza con la Argentina.

CUBA.

Madrid, 11. — El General Weyler ha solicitado el envío de un refuerzo de cinco mil soldados de caballería.

El Ministro de Guerra hace todo lo posible por enviarlos inmediatamente.

También se ha tomado en consideración la idea de usar globos en la guerra de Cuba.

Washington, 11. — El Secretario Olney ha enviado un despacho importante al Ministro americano, residente en Madrid, Taylor, concerniente á los asuntos de Cuba. En el primer artículo trata de conseguir, por medio de la política de los Estados Unidos, una mediación en los asuntos pendientes entre España y Cuba.

El segundo artículo versa sobre la correspondencia cruzada entre el Gobierno americano y el de España en el año 1870, en la que España se comprometió á introducir algunas reformas en Cuba, lo que hasta ahora no ha hecho.

En el tercer artículo el Presidente dice que siendo esta revolución de mayores proporciones que todas las anteriores, porque los insurgentes ocupan toda la isla, con exclusión única de la Habana y sus cercanías, al llegar el caso de la intervención amistosa de los Estados Unidos.

En el cuarto artículo, el Gobierno americano confirma sus intenciones de intervenir amistosamente en la pacificación de la Isla, y solicita, á la vez, que sean aceptados por el Gobierno español sus buenos oficios.

Washington, 12. — El Departamento de Estado ha recibido comunicaciones del Gobierno americano de la Habana, anunciando que él y su esposa se encuentran gozando de perfecta salud.

Madrid, 12. — El Gobierno ha resuelto enviar á Cuba los cinco mil soldados de caballería que solicitó el General Weyler. Se está tratando de usar globos aerostáticos en la guerra de Cuba.

ITALIA.

Nueva York, 11. — De Venecia comunican al "Herald", que el Rey Humberto, la Reina y el Príncipe de Nápoles, visitaron al Emperador de Alemania, hoy á las 4 p. m., á bordo del yacht imperial "Hohenzollern". Gran entusiasmo en el pueblo y los edificios han sido decorados é iluminados.

Venecia, 13. — El Emperador Guillermo y la Emperatriz Victoria, están en hoy.

El Rey Humberto y la Reina regresará á Roma, el martes. El Rey niega que en la entrevista con el Emperador y la Emperatriz se haya tratado de la Triple Alianza.

ALEMANIA.

Berlín, 13. — Anoche falleció el barón Von Schradcs, á causa de las heridas recibidas en el duelo con Von Kotze.

Wilhelmshafen, 12. — Durante los viajes de prueba, verificadas por los nuevos torpederos, dos de ellos tuvieron una colisión, causando la muerte de 5 de los tripulantes de uno de los torpederos, que se fué á pique.

PERU.

Lima, 13. — Los ingleses Bright y Reader salieron de Chosica ayer, á las 12 m. — Reader llegó á la estación de los "Desamparados" á las 5 y 27 minutos p. m.; Bright quedó atrás en la de "Vitarie", distante 15 millas de Lima. Las apuestas que se cruzaron ascendieron á más de 1.700 soles.

GRECIA.

Nueva York, 11. — De Niza comunican al "Herald", que el "Eclair" de Niza anuncia que hoy, á las 9 p. m., falleció en Cónoas, el Ex-Presidente del Consejo de Ministros de Grecia, Sr. Tricopoulos.

ESPAÑA.

Madrid, 13. — Hoy se verificaron las elecciones de miembros para las Cortes. Se cree que en Madrid fueron elegidos 5 conservadores y 2 liberales. Circula la noticia de que los comités electorales del Ministerio, han cometido fraudes. El jefe del partido socialista, Iglesias, triunfó en Bilbao, sobre Rivas, á pesar de que éste ha pagado S. 10 por cada voto. Ha habido desórdenes en Igualada, provincia de Barcelona. El pueblo incendió la fábrica perteneciente al candidato liberal.

CRONICA

Calendario.

Hoy miércoles 15. Santas Basillas, Anastasia, Flavia y Domitila, vírgenes y mártires.

Boticas de turno.

En la presente semana harán este servicio las siguientes:

La Farmacia Larrea, situada entre las calles de Luque y Echimbarozos. Y la botica de La Unión, en la «Plaza de Rocafuerte».

Bomba de guardia.

Esta noche habrá la guardia de depósito la compañía «Aurora» de Octubre, número 11 de una sección de 20 haceros.

Movimiento del Puerto.

Entradas del día 14. Balandra «Santa Rita», de Manglar Alto.

Salidas: Balandra «Segunda Leonas» para Pagua; Id. «Venecia», para Paoar; Id. «Emperatriz» para Esmeraldas; Id. «Pensilvania», para Pagua.

Vapores fluviales.

El vapor San Lorenzo saldrá para Vinces, hoy á las 7 a. m.

El vapor Daule saldrá para Daule, hoy á las 7 a. m.

Matadero.

Anoche se han beneficiado 54 reses para el consumo público de hoy.

Líneas telegráficas.

Todas están francas, excepto la que va de Alasá á Machala, que sólo está libre hasta mañana.

Paquetes de mudanzas.

La oficina respectiva de Policía, expidió 55 paquetales de mudanzas, durante el día lunes.

Baños del Salado.

Indicamos á los bañistas que la playa marada de por la mañana sea á las 8.17 minutos.

Correos.

Hoy recibe la Administración de correos de esta ciudad la balija de Diabe y despacha las de Los Ríos, Bolívar, Chumbor, Tangarahuá, Pichincha, León, Carchi, Imbabura y demás lugares pertenecientes á esas provincias; para Samborombón y Salitre y demás pueblos de esas provincias.

Cartas é impresos se admiten hasta las 6 p. m.

Observaciones meteorológicas.

Colegio Nacional de San Vicente.  
Día 14.  
Presión media reducida á 0° ..... 0,7563  
Temperatura mínima á la sombra ..... 25° c  
Id. máxima ..... 30° c  
Id. media ..... 27° 5 c  
Id. mínima al Sol ..... 29° c  
Id. máxima ..... 36° c  
Id. media ..... 32° 5 c  
Estado higrométrico ..... 0,78  
Tensión del vapor mm ..... 11,13  
Radiación ..... 7,76  
Velocidad del viento intr. .... 3,57 m la noche  
Dirección ..... N.E. y S.W.  
Aspecto del Cielo ..... despejado y  
Id. ..... S.W. y N.E.  
Dirección de las neblinas ..... S.W. y N.E.  
Id. ..... S.W. y N.E.  
Evaporación mm. .... 2,6

Cambios bancarios.

Londres ..... 43 1/2 p. premio  
París ..... 97 1/2 p. premio  
Nueva York ..... 103 " "  
San Francisco ..... 103 " "  
Hamburgo ..... 92 " "  
Bremen ..... 94 " "  
Berlín ..... 94 " "  
Panamá ..... 3 " decto.  
Baharparso ..... 28 " "  
Lima ..... 136 " "

Precios del oro.

Americano ..... 103 1/2 p. premio  
Inglés ..... 99 " "

Artículos de primera necesidad.

Precios de la casa de Juan Parodi:  
Arroz del país, Sp. 640; id. de India, 5; id. Perano, 6; azúcar de 18 y 12, id. de 24 y 20; azúcar de 20; cerose, la caja, 7.20; velas de espartas, la caja, 4.80; lata de fósforos, 10.60; fideos, la caja, 3; arroz de París, la caja, 35.20; cigarrillos Partagas, la caja, 41.60; almídon de leche, el quintal, 6.40.

Telegrama al Jefe Supremo.

El siguiente fué dirigido ayer al Sr. General Alfaro, por el Comité "18 de Mayo":

Sr. Jefe Supremo de la República, General Don. Eloy Alfaro.  
El Comité "18 de Mayo" en la sesión que tuvo lugar el 12 del presente mes, nombró á Ud. Presidente Honorario de dicho Comité, por unanimidad de votos. Nos es muy grato comunicarlo á Ud.; y pues, se trata de dirigirnos á Bahabuyo el día de esa fecha luctuosa, á rendir culto al homenaje á las preciosas víctimas sacrificadas en aras del deber, defendiendo la Honra Nacional, manifiesta por los enemigos jurados de la Patria.

El Presidente, Manuel Luis Ponce.—El Vice-Presidente, Domingo Luas.—El Prosecretario, Oswaldo Egua.

Agua Potable.

Aquí sí que cabe lo que es del agua, el agua se lo lleva. A tal extremo está malograda la achacosca Empresa, que una semana. Por de sea dentro de una semana. No da tiempo á celebrar sub-fluvial ni llega rotundamente á pasar el agua necesaria, y ha habido que apelar á donkey's y mangueras para extraer de fósforos algo del precioso Ifludido, y con todo sólo hay tres metros de agua en los tanques, cantidad como se ve, insuficiente para satisfacer el consumo diario ni de media hora.

Si tiene que volver Guayaquil como hijo político á arrear á las playas (no plantas) del Guayas y pidiendo sustitución perdón por su desdén y derroche de sus caudales, implorarle de nuevo la sustitución bebida?

Menudencias.

—Estorbando el tráfico de vehiculos en la intersección de las calles Pedro Carbo y Municipalidad, hay un gran palo, que ignoramos á qué objeto se destine.

—Aconsejamos á la Policía elimine el caballo conocido con el nombre de A's, por serle completamente inútil, puesto que nadie se aventura á cabalgar en él.

—Signada con el N.º. 9 hay en la calle del Míngro, una casa que carece de portal. Creemos que esto se contra la Ordenanza de Ornato y Fabrica.

—En la calle de La Libertad hay un hacinamiento de maderas, extraídos de los solares que por allí existen á consecuencia de un incendio estorbando el tráfico por esa calle de suyo estrecha.

—A costado de la Aduana hay una gran cantidad de ríeas, que suponemos no habrán sido destinados á servir de estribo.

—El lago que se ha formado en la Plaza de Rocafuerte, al redor de la Pila sur, no sería posible desaparecerlo de alguna manera?

—Sobre manera deteriorado [¿se refiere á los baños?], se halla el cuadro que sirve en la Corte Superior para fijar los Edictos.

"Gulf of Guinea".

Ayer á las cinco y tres cuartos de la tarde, fundó en el río el vapor inglés Gulf of Guinea, procedente de Salaverry en viaje de Liverpool. Trae en sus bodegas 6,000 bultos de mercaderías generales para el comercio de esta plaza y viene consignado á los señores M. Reinberg y C.º.

Velero á la carga.

La Balandra América del Sur, recibe carga para los puertos nacionales de Manta, Bahía, Esmeraldas, La Tola, Limones y el Payllón.

Comisaría Municipal.

Multas impuestas el día 14 por esta Comisaría:  
Juan Moreno, Sp. 4. 80; Josefa Córdoba, Sp. 0. 50; Luis Quijano, 0. 50; Francisco Proaño, Sp. 1. 00; Tomás Carchi, 0. 50; Domitila Varela, 0. 50.

Total de las multas cobradas por esta Comisaría, desde el 1.º del actual hasta la fecha, Sp. 119. 80, lo que se remataron, por no haberse presentado alguno á reclamarlos, 7 años tomados vagando en la población.

6 se remataron en Sp. 28. 70, y uno en 9. 10.

Escandalosas.

Una rolliza etiope que responde al nombre de Bárbara, acompañada de otra moquita llamada Rosa Vaca, salen á manera de furias escapadas del Averno, después de las once de la noche á recorrer las calles, lanzando cada una palabrotas q' le hacen poner de mala los pelos al mismísimo caballo de Bolívar.

Recomendamos á estas famosas fustionistas á la severa consideración de la Policía.

"Lico Rocafuerte".

Con asistencia de todo el cuerpo de Profesores, superiores, y en presencia de los alumnos, se efectuó ayer la solemne apertura del nuevo año escolar en este Colegio de Instrucción secundaria:

El secretario leyó la distribución de los decretos y el orden de asignaturas:

Señor Manuel M. Valverde, Director y profesor de las clases de Comercio y Castellano.

Señor Manuel Váscos Barrera, Sub-director y profesor del primer año de Filosofía y Matemáticas.

Sr. Dr. D. Pedro P. Carbo, Capellán y profesor de Religión.

Sr. Dr. D. Guernecido Yépez, Decano del Cuerpo de profesores, y profesor de 2.º año de Filosofía.

Sr. Dr. D. Joaquín Febres Corleiro, de 1.º año y Francés.

Sr. Dr. D. Teodoro Martínez Ramos, de Historia.

Sr. D. Francisco Darquea, profesor de Latín é Historia y Geografía del Ecuador.

Sr. D. Eury Ed. Shannon, de Inglés.

Sr. D. Santiago Rivera, primer Superior y profesor de las clases preparatorias.

Sr. Eoy. Pimentel, Secretario.

Después una ligera alocución del Sr. Director, se concedió ausilio á los alumnos, por el día de ayer, y se dió por terminado el acto.

Plaza «Colón».

Algunos dueños de casas cuya apropiación es necesaria para el ensanchamiento y simetría de la plaza de este nombre, han accedido ya á la justa propuesta del Municipio, y sabemos que pronto la comisión respectiva procederá á verificar el trabajo de demolición. Di-

chas casas son: la de la señora D. Rojas y la del señor Robinson y Rosario Valarezo.

Ojalá cuanto antes con la buena intención que anima á los vecinos, nos aquella plaza convertida en un hermoso pasaje, que bien lo necesita nuestra barriada.

Bomba de incendio para Valverde. Ayer, á una y media de la tarde, embleóse en el vapor Quile, con no á Vinces, la bomba á vapor para población que había llegado últimamente, como dijimos en días pasados, también el mecánico encargado de manejarla.

Bachillerato.

Ayer, á las 3 p. m., rindió, en el aula de actos del Colegio Nacional, señor Alfredo I. Valenzuela, el examen respectivo para obtener el grado de Bachiller en Filosofía.

Composieron el Jurado examinador el señor Rector del Colegio, don Francisco Campos y los señores Teodoro Martínez Ramos y Juan meo Rendón.

La votación de 111, muy sobresaliente, obtuvo el examinado. Lo hemos.

Cartas certificadas rezagadas. Del Norte.—Amdeco Bagriani, don Castagneto, Ramón Martí Carrero, Rector del Colegio San Vicente, señor Franchina, Clar M. Tarlave, Arlocco, Ramón Izquierdo, Am. Russo, M. Antepara, Pio Vicens, Tazaina Menrick, Gregorio, Manuela Cárdenas, María M. Ruiz, Delina Ruiz, Vicente Nappi, Sessi Giovanni, Redactores periódicos La Unión y El Corsario, Pedro U. Nicolás Antonini, Manuel Martínez, M. Aug. Rochand, María S. Saldaña, Jacobo Bogelari, Antonio Gregorio Benigna Flor.

Del Sur.—María T. Medina (garcía), Juan Plaza, Josefina Sánchez, cesario González Baso, Catagneto, José y Zerolo, E. Valenzuela R., José Navarro, Enrique Garay Toro, el Custodio Platon, R. Martínez, Rafael Chahlerro, Bárbara Mogna de Campos, Francisca Mejía viuda García, Mercedes González viuda A., María Jaen, Hortensia María Rosa Espinosa Mora.

Se encuentra enfermo.

El ciudadano Heriberto García, se encuentra en la Policía, solicitando le conceda el pase al Hospital. D. por encontrarse gravemente enfermo. Creemos, que una vez adquirido el certidumbre de su enfermedad, no se retardarse la concesión de tan pedido.

Ministro de Guerra y Marina.

Ayer terminó su comisión en esta ciudad, el señor General Ministro de la Guerra, don Juan Francisco Moreno. En los veinte días de su permanencia en ésta, ha despachado en compañía de Sr. doctor, 125 telegramas, extensas mayor parte, 109 telegramas exclusivamente oficiales.

Dicen haber quedado sumamente complacido de la revista pasada al segundo día de su arribo, á las fuerzas acuarteladas en esta plaza.

Sólo tiene que lamentar el despedido causado en el fuerte de Punta de Párra, por los robos allí perpetrados por parte del maderamen y planchazinc del edificio.

Sólo espera las órdenes del Jefe de premo, para partir de regreso á la Capital en cuenta del desempeño de su comisión.

Advertiremos que el señor Ministro de la Guerra, durante los días de permanencia en este Puerto, no se sirvió del suntuoso salón que él se le había preparado en la casa de O'brien, sino que ha preferido desahogarse en una modesta pieza de su casa habitacional.

Fiscal Juzgador.

Se encuentran en revisión varias cuentas, debiendo hoy dictarse sentencia sobre algunas de ellas.

El cubito libre.

Ayer circuló el N.º. 4 de este manario.

"Colegio Español".

El Sr. Director de este Plantel de Instrucción, nos hace saber que ha obtenido del Ministerio de Instrucción Pública, prórroga especial para matrículas universitarias há el 20 del presente mes.

Informes.

Con motivo de nuestro suelto crónica titulado "Inesperables" y publicado en el número 441, y referido al reclamo de sueldos, el artículo hecho por el Teniente de Ejército señor Jacinto Guerrero, el Sr. General Ministro de la Guerra, se sirvió proporcionarnos los informes siguientes:

La primera solicitud del Sr. Guerrero fué con fecha 2 de abril, presentada al Ministerio de Guerra

siendo así que debió ser elevada al Ministerio de Hacienda. Los documentos todos presentados por dicho Teniente, carecen en absoluto de los requisitos legales, tales como el B. 2 del respectivo Jefe de la indispensable formalidad prescrita en el Código Militar, de figurar en las listas de revista.

Razones para no figurar en ellas, como el mismo reclamante en la referida solicitud lo dice, son: en especial, el haber combatido en Babahoyo, esto es, fuera de la organización del Ejército Patriota en esta ciudad, el día 5 de junio; y como para esta fecha había ya sido mutilado de un pie, se vió imposibilitado para presentarse personalmente a las revistas, trayendo esto, por consecuencia, el descuido de sus Jefes, que no lo hicieron constar en ellas.

El Sr. Ministro de la Guerra no obstante, ha dictado de buenos sentimientos para con todo militar y en especial por el aludido, dice haber hecho cuanto estaba a su alcance para indemnizarle, haciéndole dar de alta en el Cuerpo de Inválidos, donde recibe actualmente las raciones diarias correspondientes a su grado, esperando, a su regreso a la Capital, obtener de la Jefatura Superior una gratificación para este militar, que iguale al monto de los sueldos atrasados que reclama, los cuales aunque justos, no pueden, militarmente, ser pagados.

La palabra del Jefe Supremo.

Por el Remitido del doctor don Felicitio López, que publicamos en la sección respectiva, se importan los señores lectores de la explicación dada por el Jefe Supremo a ese caballero, en telegrama especial, con motivo de los torcidos comentarios que vienen haciéndose respecto a la solicitud presentada por don Ricardo Arias, pidiendo se le adjudique por el término de 25 años el ramo de loterías en la provincia del Guayas.

Defunciones.

Las siguientes se registran por el día 13, en la oficina de Estadística: De febre.—SIXTO Alvarado, 9 años; José León, 2 años; Manuela F. Franco, 31 años; Juan S. Camilo, 6 años; Punitación Maura, 5 años; María F. Barzón, 26 años; Jacinto Castillo, 21 años, viruelas; Pedro Coello, 22 años, tuberculosis; Angela Pincay, 21 años, paludismo.

Pozos de agua en mal estado.

Por creer de alguna utilidad, damos en seguida la razón de los pozos que se encuentran actualmente en malas condiciones, constituyendo una amenaza de cuenta para los transeúntes. Y son: El situado entre la 4ª y 5ª cuadra de la calle de Rodalviera y otro de la calle de Pedro Arbo, intersección con la de Olmedo, tienen grandes aberturas, por donde puede caer una persona. Los de la 5ª y 6ª cuadra de la calle de La Libertad, tienen las cubiertas a nivel del suelo, dando así lugar a que el tráfico se vea afectado por sobre ellos, con grave riesgo del que tal hace.

Últimamente hemos sabido se ha notificado al respecto al Señor Jefe del Cuerpo de Bomberos, para la reparación de tales defectos.

Indicación aceptada.

Con gran complacencia hemos visto que la indicación que oportunamente hizo EL GRITO DEL PUEBLO, tendiente a que se aumentara en atención al mejor servicio el personal del Resguardo, fué acogida por la autoridad respectiva, y desde entonces están ya en el desempeño de sus funciones el cabo y los diez guardias cuyo nombramiento les fué extendido el día 12.

Palacio Episcopal.

Bastante fea vista presenta en la actualidad el Palacio Episcopal. No sabemos a qué atribuir tal descuido en su aspecto, cuando allí funcionan las oficinas de la Cuiá.

Garito fluvial.

Unos continuos jugadores, algo escamados por la activa persecución que se practica en estos últimos días, ideando el modo de escapar a la vigilancia, optaron por tomar un bote, armarlo de tolda que los pusiera a cubierto de indiscretas miradas y allí, cómodamente, metidos por las olas, descamarse a su sabor. Este reportero de EL GRITO vio Puerto, más bien en Cardona, y para quien no hay tapujos ni trampantojos posibles, viámbros los cuadros y las toldas, y metiendo su cuarto a espaldas, hizo fracasar el negocio. Eplago: Todo el material se evaporó al llegar la Policía.

Oficina de Investigaciones.

Háse recibido el denuncia de haberse cometido un robo en el cuarto habitación del señor Alejandro Moja, en la calle Nueve de Octubre, número 5.

—Por orden del Jefe de Pesquias,

púsose en libertad a Juan Ruiz y José Barzola, por no resultar de las averiguaciones hechas, ningún cargo contra ellos.

—Por el Sr. Ortiz fué capturado, por sospechar, y en su poder se encontraron \$y. 8 en plata, algunas docenas de botones de camisa y muchas llaves de caudados de pilón.

—El menor Guillermo Morán ha sido puesto a disposición de la Oficina de Estadística, por hallarse a disposición de esta oficina mental. Esteban O. Ochoa púso, a su vez, a disposición de la Comisaría Municipal, la que ha ordenado el traslado del insano al Manicomio.

—La señora Antonia Chiriboga ha hecho saber la desaparición, de su domicilio, de un niño de 9 años de edad, que responde al nombre de Marcos Bazán. Ofrece una gratificación al que lo entregue en dicha Oficina.

Orden General.

El siguiente ha sido dictado ayer por la Comandancia General de Armas:

Servicio de campaña:

Para mañana el Capitán Miguel Niñez.

1.º Se previene el artículo 9.º de la Orden General del día 11 del presente señalándose que el señor Domingo A. Lagomía, que fué dado de alta en la Brigada de Artillería "Sucre" como en calidad de Subteniente, es Capitán efectivo, según los comprobantes que ha exhibido, en cuya clase será reconocido; y por no haber sido en el artículo "Sucre" dadas de alta en el Batallón "Guayas" N.º 60, en donde está vacante una Capitanía.

Art. 2.º Des de baja en el Depósito de Artillería "Sucre" los señores Benigno Carrión y Manuel Herrero.

Art. 3.º Se previene a los Ayudantes Mayores de los Cuerpos se presenten en esta Oficina a copiar la Orden General del día en tal luego como hayan oído dicho texto.

El Coronel Comandante de Armas,

Médardo Alvaro.

Mujer incógnita.

A primeras horas de la noche de ayer, llegó a la Capitanía del Puerto una infeliz mujer, cuyo nombre se ignora. El señor Madrid, Jefe de esta Oficina, tomando en consideración que esa infeliz no tenía dónde alojarse y por estar, además, algo enferma, optó por enviarla al Hospital Civil.

Telegrama.

Por enfermedad de los Señores telegrafistas de Narajón y el Milagro, ha estado paralizado el servicio en esas oficinas. El Señor Bedoya, Inspector y Jefe de los telegramas del Litoral, nos hace saber que en el tren de hoy, saldrán a servir sus puestos los empleados de dichas oficinas.

Datos de Policía.

He aquí el castigo que el Ayudante de turno en el día de ayer, pasó al señor Intendente de Policía:

—El suscrito, Ayudante de turno, cumple con el deber de poner en su conocimiento que, durante su servicio, no ha ocurrido más novedad que el ingreso a las prisiones de esta Policía de 8 contraventores, de los cuales, dos fueron aprehendidos por sospechosos, tres por faltamiento al Sr. Inspector Rendón y uno por escándalo. Todos ellos han sido pasados a la Cárcel para su calificación y castigo consiguiente.

El Ayudante,

E. J. Landa.

Multas impuestas el día de ayer, por la Policía de Orden y Seguridad.

Blas Díaz, \$ 4,00; Tomás González M. S. 4,00. Total: \$ 8.

Calificaciones: Pedro Almirante, 90 días de prisión; Pedro P. García, 7 y 20; Narciso Díaz, 8 días; Pedro Suarez, 10 días; Eugenio Pino, 20 días; Enrique Benites, 90 días; Alberto Araújo, 90 días; Antonio Crespo, 20 días.

Auxilio a los Bomberos.

El señor Antonio F. Limota ha recibido de la Gobernación de la Provincia el dinero destinado para los siguientes bomberos, que no han concurrido al feroz incendio hecho a las víctimas del incendio: Juan de Dios Vera, bombero de la Unión; Sebastián Higuera, de la Intrepidá; Joaquín Larrea, de la Aspiquia, y Ignacio Alvarado.

Se avisa a los interesados para que acudan a recibir la parte que les corresponde.

Telegramas rezagados

De Quito: Rosa de Rivadeneira, Sargento Echeverría, Sr. de la Graña, José T. Tama, M. Elizalde, Rafael Meléndez. De Almería: Rosa Váscos. De Cuzco: Benigno Meta. De Portoviejo: Coronel A. M. Carrasco. De Cuenca: Rafael Cisneros. De Colimes: Vicente E. Monroy. De Jipijapa: Antonio Ortría. De Maná: Silvia Luzzarago. De Daule: Delfina de Muñoz. De Puyo: Pedro A. Valenzuela. De Vinces: Julio Gamarra.

Disparos de revólver.

En un sector de la calle de Boyasó, anexo a la 12 y 1/2, oyéronse algunos disparos de revólver. Acudió la Policía y lo encontró a los jóvenes Guillermo Franco y N. Levoiger, a quienes aprehenó por sospechas de ser ellos los autores del alarido.

Muerte del Capitán del "Victoria".

Por los empleados del vapor Puigmar, que llegó ayer, hemos adquirido la noticia de la muerte del señor Ponce Esteban E. Chano, Capitán que fué del vaporcito "Victoria". Doloramos la muerte del honrado Capitán.

Nuevo esfuerzo.

Este es el título de nuestro editorial de hoy, por el cual verán ustedes en el número que hoy publica EL GRITO DEL PUEBLO, da en beneficio de sus lectores.

Y cómo no hacerlo, si, día a día, vemos con íntima satisfacción que la semilla sembrada fructifica ya. El ideal persiguido por EL GRITO DEL PUEBLO desde su fundación no ha sido otro que trabajar en todo sentido, y a la medida de sus alcances, por el bienestar de ese pueblo a cuyo servicio dedicó sus labores, impropias por cierto, abandonando a sus propias fuerzas y luchando en el círculo opresor que le formaran el egoísmo de unos pocos, el temor de muchos y la mala voluntad de los más. Nada importa: toda grande obra requiere sacrificio, y otra magna era llevar a ese pueblo, injustamente oprimido y menospreciado, el conocimiento de sus nobles derechos, y la conciencia de su legítima soberanía. Con placer, reprimos, vemos que nuestra humilde obra no la hizo infructuosa; sin jactancia podemos decir que hemos incluido en el humilde pueblo el amor a la lectura y éste en cambio nos paga con creces, permitiéndonos la satisfacción de ver nuestra modesta hoja en sus manos.

Pero aquí creemos no haber hecho lo bastante, y es por esto que hacemos hoy un nuevo esfuerzo hemos dicho: el pueblo lee, puse bien; impulsémosle, acrecentemos en él ese santo amor a la lectura, baye segura del adelanto de las masas. Vayan al humilde taller del obrero! los buenos libros que en los ratos de descanso les instruyan de verdad.

Las obras, pues, que circulemos, serán todas escrupulosamente escogidas y de verdadera utilidad; sólo así podrá ser meritoria.

Y ahora, para mayor claridad a hacer una breve reseña del modo cómo se verificará la popular lotería.

Todos los números de nuestra edición a la que acompañe el premio, llevarán un cupón de la rifa, en determinado lugar, y el número agraciado tendrá, además, una contraseña entre el material de lectura. Caso de que ésta pasare inadvertida por el poseedor de tal número, el periódico se encargará de hacerla notar al día siguiente, para la efectividad del premio.

Oficina de Inscripciones.

Las siguientes escrituras háse anotado, últimamente, en dicha Oficina.

Escritura de venta que hace la señora Rosario Pérez al doctor Melquiades Morales, de un solar en la calle de Municipalidad, por valor de \$ 2,600.

Otra igual de Agapito Moreno a favor de Dolores Tapia, de un solar en el pueblo de Samborondón, valor de \$ 32.

Una del Juzgado 2.º Municipal, extendida a favor de Belisario Hinojosa, vendiéndole un solar Municipal en la calle de Luque, en \$ 400,15.

Y otra que Mariana Plaza hace a favor de Julio Icaza, vendiéndole en \$ 7,000 un solar en la calle de Pedro Carbo.

Capilla ardiente a flote.

No hay soberanos que puedan darse semejante lujo póstumo. El mes pasado salió del Havre para Nueva York, a bordo del vapor La Touraine, el ataud que contenía los restos de William MacKay, hijo del millonario americano; y que, nuestros lectores deben acordarse, murió en Octubre último, a consecuencias de una caída de caballo.

Por un compromiso de primera clase, fué transformado en suntuosa capilla ardiente. Los techos, las paredes, el pavimento, fueron cubiertos de crespones con lágrimas de plata; y en medio, sobre una mesa rectangular cubierta de terciopelo negro y rodeada de luces se colocó el féretro.

Flores muy raras adornaban el altar levantado en el fondo de la sala.

El cadáver fué cuidado, durante el viaje, por Hermanas de la Compañía.

Confinaos de Manabí.

Recibido por telegrama.

El Gobierno de esta Provincia se halla plenamente facultado por el Gobierno, para asegurar con garantía pecuniaria a los conspiradores que tratan de alterar el orden público en esta sección de la República, ó de confinarnos si hubiese resistencia ó al primero. En esta virtud saldrán próximamente fuera del lugar los señores Luis Gómez de la Torre (Presbítero), doctor N. Nofez y doctor Leonardo Estafán.

El Corresponsal.

Bandoleros en Babahoyo.

Recibido por telegrama.

Babahoyo, abril 14 de 1896.

Sr. Director de EL GRITO DEL PUEBLO.

Anteojos una partida de ladrones hizo fuego sobre la Policía y la guardia cívica. Estos contestaron el fuego y lograron capturar a uno de los bandoleros, en una cañita venusta que clama porque se le mande demoler. Luego fué capturado otro, y ayer otro más.

Es digna de aplauso la actividad desplegada para capturar a los malhechores; pues se han dictado medidas energicas.

El Corresponsal.

La instrucción en Paján.

Recibido por telegrama.

Paján, abril 14 de 1896.

Sr. Director de EL GRITO DEL PUEBLO.

Es de extrañar que una población como Paján, no tenga Preceptor. Desde el 1.º de mayo del pasado, se ha suspendido el d.º ejercicio de su cargo al señor Salvador Montesdeoca, persona que reúne cualidades de moralidad, instrucción y competencia suficientes para la enseñanza. Es, pues, necesario, que el señor Sub-Director de Estudios de esta provincia se sirva dar los órdenes del caso, a fin de que la instrucción, que es la vida de los pueblos, no sufra.

Debo advertir que dicho Preceptor tiene sus títulos y certificados en orden.

El Corresponsal.

Noticias de Latacunga.

Recibido por telegrama.

Latacunga, 14 de abril de 1896.

Sr. Director de EL GRITO DEL PUEBLO.

Ayer circularon dos hojas; la una en defensa del padre Villavieja, dominico, acusado de excitar al pueblo a la rebelión, y la otra protestando contra la prisión del Curul de San Felipe, ordenada por el Comandante Portilla. En esta última se asegura que le cruzaron grillos al expresado sacerdote Dr. Raimundo Torres.

El Corresponsal.

A última hora.

Recibido por telegrama.

Quito, abril 14 de 1896.

Por el parte de usted que recibí anoche, parece suponen los progresistas que ya voy estamos en los tiempos de la famosa arcilla. Aunque tengo correspondiendo con el más profundo desprecio por las invectivas y calumnias de mis enemigos políticos, voy, por esta vez, a desender del puesto para expresar a ustedes ligeros el salvo de Lotería anónima. Don Ricardo Arias hizo una representación solicitando privilegio por v.º intencio a otros para establecer una lotería en la provincia del Guayas garantizando el (60 \$) en su contra por ciento más, como mínimo, sobre la utilidad mayor que haya obtenido en cualquier Guayaquil. Estando el juego de loterías en esa ciudad bajo la administración de la Junta de Beneficencia, discutido el punto en Consejo de Ministros y resolvióse en favor de la Junta para que, como verdadera interesada y conocedora del asunto, ilustrase al Gobierno y éste pudiera resolver con mejor acierto. Por telegrama estoy informado de que la auto rechaza la solicitud a lo que me refiero, y como ustedes comprenderán, tal resultado ha puesto ya a la Junta en posesión de la responsabilidad. Muy pronto serán dados a la publicidad todos los documentos relativos a este asunto. Por telegrama estoy informado robusteciendo el buen concepto que tienen del Gobierno; en cuanto al juicio de los malvados—no pasa nada en mí ánimo.

Su amigo,

Eloy Alfaro.

Por el contexto de la respuesta del Sr. General Alfaro se convencerá el público de que el Jefe del Estado sujetó la resolución de la propuesta citada a lo que determinara la Junta de Beneficencia, y de que habiéndola ésta rechazado ha quedado, por tanto, sin efecto. Cualquiera mandatario habría hecho lo mismo: el Sr. General Alfaro ha dejado la aceptación ó no aceptación a la Junta de Beneficencia, como la inmediata interesada; y con lo ha dado una prueba más de su apego a la responsabilidad y de su respeto a las intenciones del país.

Felicitio López.

Guayaquil, abril 15 de 1896.

N.º 788.—4.º

Rivas.

REMITIDOS.

Asunto Lotería.

El domingo último llegó a conocimiento de un círculo de amigos del Sr. General Don Eloy Alfaro, que se comentaba de distintas maneras la consulta que el Supremo Gobierno había dirigido a la Junta de Beneficencia Municipal, acerca de la conveniencia ó inconveniencia de una propuesta que se había presentado en el intento, para establecer en la Provincia del Guayas el juego de Loterías de la Provincia del Guayas el juego de Loterías en esa ciudad bajo la administración de la Junta de Beneficencia, discutido el punto en Consejo de Ministros y resolvióse en favor de la Junta para que, como verdadera interesada y conocedora del asunto, ilustrase al Gobierno y éste pudiera resolver con mejor acierto. Por telegrama estoy informado de que la auto rechaza la solicitud a lo que me refiero, y como ustedes comprenderán, tal resultado ha puesto ya a la Junta en posesión de la responsabilidad. Muy pronto serán dados a la publicidad todos los documentos relativos a este asunto. Por telegrama estoy informado robusteciendo el buen concepto que tienen del Gobierno; en cuanto al juicio de los malvados—no pasa nada en mí ánimo.

Su amigo,

Eloy Alfaro.

Por el contexto de la respuesta del Sr. General Alfaro se convencerá el público de que el Jefe del Estado sujetó la resolución de la propuesta citada a lo que determinara la Junta de Beneficencia, y de que habiéndola ésta rechazado ha quedado, por tanto, sin efecto. Cualquiera mandatario habría hecho lo mismo: el Sr. General Alfaro ha dejado la aceptación ó no aceptación a la Junta de Beneficencia, como la inmediata interesada; y con lo ha dado una prueba más de su apego a la responsabilidad y de su respeto a las intenciones del país.

Felicitio López.

Guayaquil, abril 15 de 1896.

N.º 789.

